

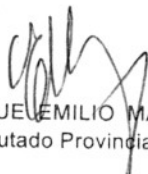


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2008	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp: N°.....	20924.....P.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas pertinentes a los efectos de hacer llegar, en el menor tiempo posible, una ayuda económica inmediata y extraordinaria destinada al Hospital Central de Reconquista y a los centros de Salud de esa ciudad, con la finalidad de que puedan atender los compromisos económicos más urgentes, estimando dicha partida en la suma de \$ 500.000.-


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

La deficiente situación económica y de infraestructura hospitalaria, y de los centros de Salud de la ciudad de Reconquista, no constituyen un fenómeno nuevo y sus falencias se presentan de manera recurrente, por lo que una y otra vez, el Estado Provincial debe hacerse cargo de llegar con ayudas monetarias, a los fines de minimizar las carencias que a menudo se presentan. Por ello es necesario disponer el otorgamiento de mayores partidas presupuestarias hasta que se pueda -desde el Estado- superar la grave situación que se describe.

Frente a estos acontecimientos que llevan profunda preocupación al seno de la sociedad de Reconquista, y por consiguiente a su Concejo Municipal, que ha elevado al Gobierno de la Provincia peticiones en igual sentido, es necesario motorizar de modo inmediato los mecanismos que permitan solucionar de manera urgente las deficiencias en los efectores públicos, ya que ni siquiera, se puede contar en el presente con los insumos básicos elementales para el normal desenvolvimiento del servicio de salud.

Nos encontramos hoy, que la deuda exigible inmediata se encuentra en el orden de los \$ 500.000.- por tal motivo solicitamos el envío urgente de una partida para salvar la coyuntura, antes que la vinculación con los proveedores se vea dañada, y las consecuencias se comiencen a sentir en los sectores más vulnerables de la sociedad.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El atraso en los pagos a proveedores ha provocado que el citado centro de salud corra el peligro de no contar con los insumos necesarios para atender la demanda cotidiana, lo que podría derivar en serios problemas, que tenemos la obligación de evitar.

Frente a este tipo de acontecimientos, y con el fin evitar ulteriores situaciones similares, es oportuno solicitar al Poder Ejecutivo se actualicen las partidas asignadas para los gastos corrientes del Hospital, ya que las mismas, se encuentran absolutamente desactualizadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial